

Represión política desde lo doméstico

Norma Mogrovejo
Feminista peruana

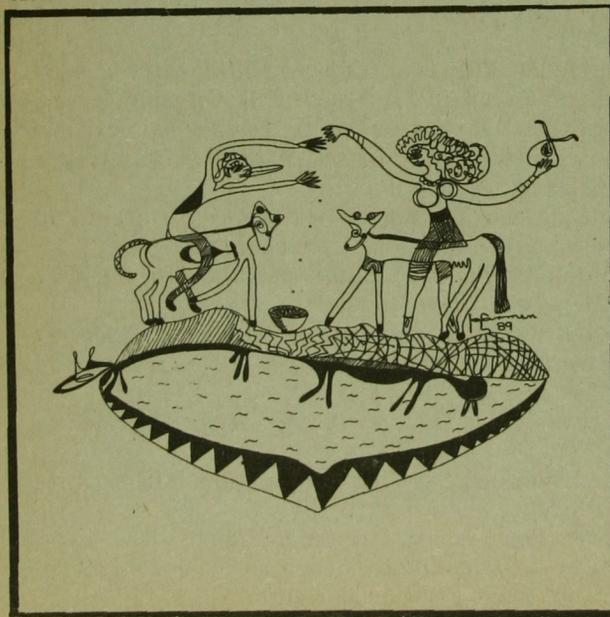
Quisiera apuntar algunas ideas que nos ayuden a analizar la existencia de una forma de represión especializada, mucho más sutil que la represión política tradicionalmente conocida, pero que sin embargo, no deja de ser política, dirigida a las mujeres a partir del ámbito doméstico y cuya trascendencia abarca lo social.

Es necesario para los efectos deseados retomar alguno de los trabajos del que aportaron a la teoría feminista, sin pretender entablar las discusiones clásicas sobre los orígenes de la dominación masculina.

Siguiendo en parte a Lourdes Benería, Edhol, Harris y Young podemos distinguir tres aspectos diferentes en la producción:

- 1) Reproducción social
- 2) Reproducción de la Fuerza de Trabajo
- 3) Reproducción humana y biológica

La diferencia entre estos tres niveles de reproducción facilita el análisis de cómo las mujeres en general y la división del trabajo en particular, son afectadas por la reproducción. Teniendo en cuenta que la reproducción implica la transmisión del control de los recursos de una generación, envuelve tanto la reproducción social como física.¹



Del control de las actividades reproductivas deviene la esencia de la dominación masculina y el punto focal para el análisis de la posición subordinada de la mujer en la sociedad.

Es bastante sabido ya que el ejercicio de dicho control funciona en la bidimensión privado-público, cuyas raíces del primero son la familia (costumbres, tradiciones y demás expresiones de la sociedad civil) y el segundo referido a las instituciones del Estado, al orden y el poder político; cuyas consecuencias básicas (en la mujer) son el trabajo doméstico de la mujer en el hogar, en el que se concentran las actividades relacionadas con la reproducción física y como segunda consecuencia, la que deseo enfatizar, es la restricción de la movilidad de la mujer.

Aunque es válido preguntarse cómo se originó la opresión de la mujer, creo es más importante desentrañar las condiciones que permiten su continuidad.

Desde el punto de vista de muchas autoras, LA VIOLENCIA es el principal factor de perennización del patriarcado. La violencia expresada de diversas maneras, sea física o ideológica.

La restricción de la movilidad de las mujeres no se resume únicamente a sus funciones domésticas o su encierro dentro del ghetto del hogar, traspasa los espacios tradicionales y aunque la modernidad podría trastocar el sustento teórico de la restricción de la movilidad, el sentimiento de culpa como forma de represión ideológica es un factor desmovilizador de las mujeres tanto para el desarrollo de sus potencialidades como para su organización.

La violencia doméstica tiene muchas formas de expresión, desde las más sutiles como ideas que sustentan que las actividades maternas son propias únicamente de las mujeres, la sexualidad únicamente como actividad reproductiva, hasta las más violentas como el sentimiento de propiedad sobre el cuerpo de la mujer y su necesidad de control, sea por la familia controlando su movilidad, o por el Estado con políticas poblacionales.

Una de las principales formas de ejercicio de la violencia es la represión o intimidación ideológica en la movilidad tanto espacial como política de las mujeres. De esta manera, la familia es la institución encargada de viabilizar las relaciones sociales, base de la reproducción social, condicionándola a la desigualdad y enfatizando sobre todo los límites para el acceso a relaciones igualitarias, infundiéndole así, temores e in-

seguridades en las mujeres para introducirse y competir en el mundo masculino.

La violación es el mejor ejemplo para explicitar la cultura de opresión que se imparte a las mujeres como estrategia represiva a su inserción paritaria en el mundo público. Especialistas afirman que se trata de la violencia más extrema dirigida en contra de las mujeres. Susan Brownmiller² afirma que la educación está dirigida por un lado a la formación de hombres violadores y mujeres violadas y por otro, a los cuidados que la sociedad impondrá a las mujeres para evitarlo:

“Imponer a las mujeres cuidados especiales no es una solución. No puede haber soluciones privadas al problema de la violación. . . Mientras que tal vez se disminuiría el riesgo potencial de una víctima (y hasta esto lo dudo, porque he conocido monjas que han sido violadas dentro del convento), no sólo permanece constante el número de violadores sueltos, sino que el efecto extremo de la violación sobre la salud mental y emocional de la mujer se ha llegado a cumplir incluso sin el acto. Porque aceptar una carga especial de autoprotección es reforzar el concepto de que las mujeres deben vivir y moverse en el temor y no pueden esperar nunca alcanzar la libertad personal, la independencia y la seguridad de los hombres”.

Muchos países con experiencia de violencia terrorista, han caracterizado a dichas acciones terroristas como “Actos con el propósito de provocar o mantener un estado de alarma, terror y zozobra en la población”.

Es interesante identificar los estados de alarma, terror y zozobra no sólo en el ámbito político-público, sino también en el político-privado al tener que vivir las mujeres con la única alternativa que la sociedad les otorga “vivir y moverse en el temor a una posible violación”. Esta doble función de control social: de formación de víctimas y victimarios y la de represor de las mujeres que intenten transgredir el curso normativo de la historia: salir al mundo público; es mostrada más bien, como una función protectora en favor de sus ciudadanos disminuidos y no lo que realmente representa: formas represivas de condicionamiento a la movilidad de las mujeres, formas directas de impedimento a su inserción en el mundo público.

Otro de los aspectos básicos sobre los que se estructura esta sociedad y cultura de violencia y represión es la sexualidad caracterizada como una actividad reproductiva, punto focal para la división de roles y orientaciones de la conducta.

De esta manera, la violencia como estrategia represiva va en contra de todas aquellas personas que subvierten este principio; solteras, matrimonios sin hijos y principalmente homosexuales.

Las diversas formas represivas van desde la transmisión de imágenes de mujer “ideales” como el de mujeres realizadas a través de la maternidad y la familia que ha de afectar a la mayoría de mujeres que no se



asemejan a este ideal de sagrada familia, hasta la persecución penal al homosexualismo.

Es por ello que la denuncia a cada una de las diversas formas privadas o públicas de represiones abiertas o encubiertas, y que lesionan las libertades individuales deben ser asumidas como una lucha política, existen ya antecedentes en este sentido, por ejemplo, las investigaciones por parte de Amnistía Internacional a las persecuciones policíacas dirigidas a homosexuales; nuestra lucha feminista está entonces porque estos organismos nacionales e internacionales lleguen a asumir esta problemática como un problema político: los maltratos físicos, las violaciones, la prostitución, la represión homofóbica, y toda la violencia de cualquier índole dirigida a las mujeres.

La importancia de desentrañar cada una de las formas de manifestación de la represión desde lo privado tiene enorme importancia política ya que implica no solamente el cuestionamiento a una estructura social, sino también la construcción de una propuesta alternativa hacia el tipo de sociedad que queremos construir.

¹ Benería Lourdes. “Producción, Reproducción y División Sexual del Trabajo”.

² Brownmiller Susan. “Contra nuestra Voluntad”.